

ACTA EXTRAORDINARIA: 13/EXT/06-07-24

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas con diecisiete minutos del día cinco de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **13ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 2**, con la asistencia de las siguientes personas:

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO	CONSEJERO PRESIDENTE
C. JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MARCELA CUBILLAS VIVEROS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. ANDRÉS MORONES LARA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. ERIKA GUADALUPE MEZA SALAZAR	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO CHAVIRA.	SECRETARIA FEDATARIA
C. FRANCISCO FILIBERTO AGUILAR RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. CARLOS CULEBRO VALENZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. MARCO ANTONIO BURCIAGA ROMERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día 06 de julio de 2024, inicia esta 13a Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -- En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que

Acta: 13/EXT/06-07-24

esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaria Fedataria, por favor, pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Consejero Presidente, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de:5 Consejerías Electorales, 3 Representaciones partidistas y la presente Secretaría Fedataria. Por lo que sí existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIA FEDATARIA: la propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. proyecto de acuerdo del consejo distrital 2 del instituto estatal electoral de baja california, que resuelve la procedencia de medidas cautelares dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/CDE2/PES/03/2024, instaurado por Jesús Alejandro Cota Montes por su propio derecho en contra de Jaime Eduardo Cantón Rocha en su carácter de candidato a diputación local por el distrito 2 postulado por morena; por presuntas conductas violatorias a las reglas de propaganda electoral. es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, solicito me indiquen quiénes deseen participar. No existiendo solicitud de participaciones, por favor, Secretaria someta a votación la propuesta de orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Consejero Presidente, le informo que existen 5 votos a favor y 0 en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Por favor, Secretaria, proceda con el punto único del orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: proyecto de acuerdo del consejo distrital 2 del instituto

Acta: 13/EXT/06-07-24

estatal electoral de baja california, que resuelve la procedencia de medidas cautelares dentro del procedimiento especial sancionador IEEBC/CDE2/PES/03/2024, instaurado por Jesús Alejandro Cota Montes por su propio derecho en contra de Jaime Eduardo Cantón Rocha en su carácter de candidato a diputación local por el distrito 2 postulado por morena; por presuntas conductas violatorias a las reglas de propaganda electoral. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Se somete a consideración el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, me apunto en primer término y solicito me indiquen si alguien más desea participar. Tenemos la participación del representante del Partido Acción Nacional, Francisco Filiberto Aguilar Rodríguez, ¿alguien más? Bueno. Primeramente, en relación con el proyecto que les fue circulado esta datado con el día lunes 8 de julio del 2024, ese era el proyecto, así estaba contemplado. Sin embargo, pues, a celebrarse en esta fecha 6 de julio del 2024 se hará la corrección correspondiente al proyecto de mérito una vez que este sea votado y en su caso aprobado. En este caso ya se concede la oportunidad al representante de Partido Acción Nacional para que haga el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO ACCIÓN NACIONAL: Correcto, entonces se toma la referencia de la fecha y entonces el proyecto será votado con la corrección correspondiente a la fecha del día de hoy en que está siendo sometida a consideración de este pleno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Sin más comentarios, por favor, Secretaria, someta a votación el proyecto de mérito. -----

SECRETARIA FEDATRIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

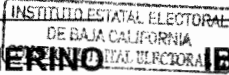
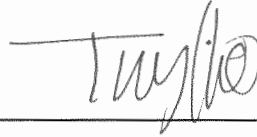
SECRETARIA FEDATRIA: Consejero Presidente, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra del proyecto de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad, el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día 06 de julio de 2024, se da por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de Cuatro páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----

----- **C o n s t e** -----

Acta: 13/EXT/06-07-24



JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO
CONSEJERO PRESIDENTE

BETH DEL ROSARIO TRUJILLO
CHAVIRA
SECRETARIA FEDATARIA